

MARÍA ROSA BUXARRAIS

Educación en valores y democracia

Es para mí un verdadero honor impartir esta conferencia sobre “Educación en valores y democracia”, porque es precisamente el tema sobre el que hemos estado trabajando en la Universidad de Barcelona desde finales de los años ochenta. Debo agradecer al Instituto Federal Electoral y a la Organización de Estados Iberoamericanos por la oportunidad que me han brindado de compartir con todos ustedes nuestra experiencia en este campo.

Voy a exponer el planteamiento teórico y práctico del programa de educación en valores que hemos venido trabajando en la Universidad de Barcelona. En principio, nuestro planteamiento se fundamenta en una serie de cuestiones de tipo socio-político-cultural.

En la actualidad, el tema de la educación en valores reviste singular importancia ante los *cambios económicos, políticos y sociales* que se registran en las sociedades y que generan la necesidad de implementar un tipo de educación específica relacionada justamente con valores.

Educación en valores y democracia

Por ejemplo, los cambios en el mundo laboral están haciendo que las personas que acceden al mundo del trabajo deban tener *capacidades para adaptarse a los cambios* que acontecen en él, para adquirir nuevos aprendizajes, sobre todo de tipo técnico, ya que con la introducción de nuevas tecnologías en distintos ámbitos, uno está obligado a ponerse al día en ese campo.

En este sentido, existe un valor que empieza a destacarse como prioritario para nosotros, que es el *deseo o el afán por conocer* más sobre los temas novedosos y no limitarse a lo que ya se ha aprendido. Por lo tanto, hablamos de un modelo de educación que continúa en el tiempo, una educación continua o permanente.

Otro tipo de cambios que se han registrado en las sociedades, en las pluralistas y democráticas, son los de tipo político. La mayoría de las sociedades del mundo son democráticas y se califican como pluralistas. Esto ha conllevado a que existan distintos modelos, como dice Adela Cortina, de “vida buena”, y a que, por lo tanto, la persona deba tener la capacidad necesaria para saber qué tipo de modelo de vida buena es el que concuerda con su idea de felicidad.

Asimismo, en un tipo de sociedad democrática las personas deben saber participar en la toma de decisiones de tipo colectivo. Por ello, otro valor esencial a desarrollar, que en el Instituto Federal Electoral se está trabajando mucho, es el *valor de la participación*.

También se han producido cambios de carácter social y cultural, que derivan de una época, del movimiento social de 1968, en la que se permite hablar de temas como igualdad de oportunidades, de género, de derechos humanos, de libertad de expresión, por mencionar algunos, y ello ha inci-

tado a que la sociedad también se preocupe por formar personas que puedan, de alguna manera, hacer frente a la *toma de decisiones* en relación con estas temáticas.

A partir de todos estos cambios, habría que hablar de un tipo de educación en valores que se dirija no solamente a potenciarlos sino también a fomentar en la persona la capacidad para ser libre y saber optar por una serie de cuestiones o principios de tipo moral, contruidos de forma racional y autónoma.

A continuación, me voy a referir específicamente a nuestro programa de educación en valores. Nosotros, como profesores de la Facultad de Pedagogía en Barcelona, y concretamente en el ámbito de la teoría de la educación, desde hace años, aparte de dedicarnos a la educación en valores desde un punto de vista práctico, también reflexionamos en el plano teórico.

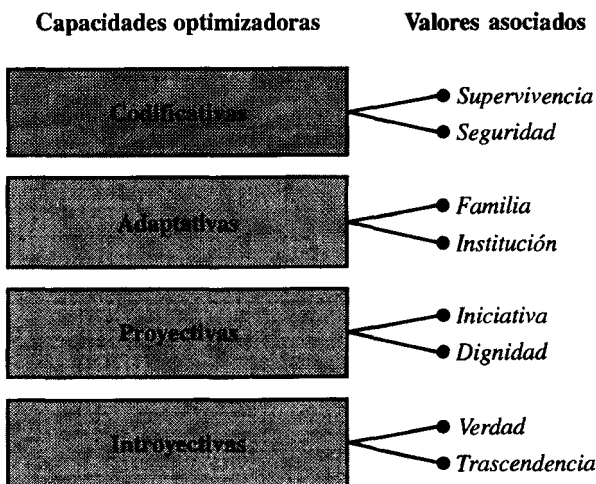
De ahí que, de entrada, nos basamos en un concepto de educación –que ha defendido, sobre todo, el doctor Miguel Martínez, catedrático de nuestra Universidad y con el que trabajamos habitualmente– a partir del cual educar significa optimizar y mejorar una serie de dimensiones de la persona en función de su desarrollo. Quizá en algún momento se desarrollan o se potencian más unas dimensiones que otras, pero en principio son las que van a permitir un desarrollo integral de la persona. Concretamente, son cuatro dimensiones:

- a) La dimensión *adaptativa*, es decir, aquella que nos permite adaptarnos al medio social y cultural en el que nos vamos a mover; esta dimensión aparece en el momento del nacimiento, y nos permite aceptar las convenciones sociales que se dan en nuestro entorno.

Educación en valores y democracia

- b) La dimensión *codificativa*, que es la que nos permite entender o saber distinguir qué es lo bueno o lo malo de nuestro entorno y saber, quizá, “leer” este entorno. Esta dimensión iría más ligada al aprendizaje de la lectoescritura, en un primer momento, pero a la vez que la persona se desarrolla y va creciendo, iría más relacionada con su búsqueda por entender el contexto, y no limitarse a lo que se ve a primera vista, sino ir un poco más allá para comprender críticamente la realidad social.
- c) La dimensión *proyectiva*, es decir, la que pretende que no sólo codifiquemos y nos adaptemos al entorno social, sino que seamos capaces de construir un proyecto de vida que nos permita reflejarnos en el mismo: que, de alguna manera, los demás vean cómo somos y que podamos vivenciar este proyecto.
- d) La última dimensión, que es quizá la más relacionada con la educación en valores, junto con la proyectiva, es la *introyectiva*, es decir, la conciencia. Se refiere al hecho de que la persona sea capaz de reflexionar, de codificar, adaptarse y proyectarse en su entorno, y de hacerlo porque así lo quiere y porque realmente ha encontrado su lugar en el mundo y su proyecto de felicidad, y toma conciencia de ello.

Concepto de educación



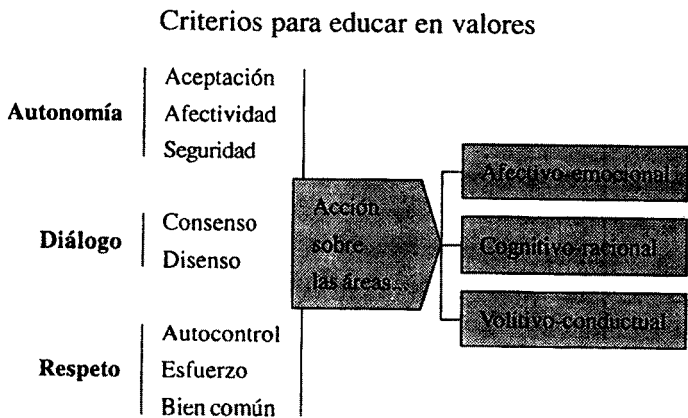
Creemos que la educación en valores se debe sustentar en tres criterios: *autonomía*, *diálogo* y *respeto a la diferencia*, que han sido elaborados a partir de planteamientos filosóficos concretos como, por ejemplo, la teoría de la justicia de Rawls, o la teoría de la acción comunicativa de Habermas, o el concepto de autonomía a partir de la propuesta de Kant, y de todo un horizonte de concepciones teóricas, filosóficas, pedagógicas y psicológicas que hemos desarrollado en algunas de nuestras publicaciones.

Precisamente, el concepto de *autonomía* concibe que la persona sea capaz de defender sus criterios sin dejarse llevar por la opinión de la mayoría o por la presión de los que tienen más poder desde un determinado punto de vista. De esta manera, autonomía es un concepto indispensable para avanzar en un proyecto de educación en valores.

Educación en valores y democracia

Propio de sociedades pluralistas y democráticas es el valor del *diálogo*. La capacidad dialógica se basa en el hecho de que uno aprenda a dialogar, pero de forma tal que se respete la opinión del otro, que el otro sea un interlocutor válido para ese diálogo y que se le considere en las mismas condiciones para establecer este diálogo. Además, el diálogo permite construir una matriz de valores, que en principio sería uno de los objetivos finales de la educación en valores.

Un tercer criterio, que ha sido discutido en algunos contextos, pero que forma parte de nuestro modelo, es el *respeto a la diferencia*, la idea que hace referencia a la tolerancia activa, el ver lo que el otro nos puede aportar y que de inicio lo consideramos como ese interlocutor válido que mencionamos.



A partir de estos tres criterios, que conllevan valores asociados, lo que hemos venido haciendo es un mapa de valores muy simple para, de alguna manera, empezar a vislumbrar cuáles son los valores que están detrás del modelo, porque pensamos que la educación en valores implica la

creación de una serie de oportunidades para que la persona viva estos valores. No se trata de hacer discursos morales ni de decir lo que está bien o lo que está mal, sino lo que uno como persona debe descubrir, ya sea por interés propio o por el ofrecimiento de estas oportunidades por parte de la escuela y de, sustancialmente, la familia, o de los medios de comunicación, aunque éstos, por desgracia, en algunos momentos, lo que ofrecen son contravalores.

También en algún momento el profesorado, ya no dentro de la institución como tal, es un elemento importante como agente transmisor de valores, y a ello me referiré más adelante.

En principio, hablamos de que el modelo se sustenta en determinados valores, los cuales formarían parte de lo que Adela Cortina ha señalado como una “ética mínima” o “de valores mínimos”, valores como la *autonomía*, la *libertad*, la *igualdad*, la *dignidad*, la *solidaridad*, que sin duda son los cimientos de todo nuestro modelo.

Sin embargo, como de lo que se trata es de vivir esos valores y no de adoctrinar sobre ellos, profundizaremos enseguida sobre el trabajo que hemos desarrollado.

La aportación del proyecto se dirige más al ámbito de la psicología que al de la filosofía, al de la ética o al de otros campos que se están trabajando en relación con valores, es decir, aquí se consideran tres grandes áreas que deben desarrollarse: la *afectivo-emocional*, la *cognitivo-racional* y la *volitivo-conductual*.

¿Qué quiere decir esto? Significa que es necesario tomar en cuenta los sentimientos, los pensamientos y las acciones. Debemos intentar que las personas, a través del proceso educativo que estamos llevando a cabo, sean capaces de

Educación en valores y democracia

hacer coherentes estas tres áreas, sean capaces de sentir, de pensar y de comportarse de manera adecuada o coherente, pero sin dejar de lado los valores que hay detrás.

Con el trabajo en estas áreas buscamos hacer que la persona se forme integralmente, con un modelo que consideramos total, pero que sin duda podría ser perfeccionado. De este modo, hablamos también del tema de la moralidad de la persona. Hay que trabajar, por un lado, la *sensibilidad moral*, es decir, que la persona permanezca atenta a lo que les está pasando o afectando a las personas que tiene cerca.

Por otra parte, hay que desarrollar también el *juicio moral*, es decir, la capacidad de razonamiento moral, de pensar en las situaciones donde la persona debe tomar decisiones de tipo individual o de tipo colectivo, es decir, las que impliquen a sí mismo, o las que puedan implicar a más personas y que esto, gracias al desarrollo de la conducta moral, entendida como responsabilidad cívica frente a los demás, puede convertirse en pauta para ayudar en esa toma de decisiones.

Sin duda, el gran objetivo o la mayor preocupación del profesional de la educación es que todo lo anterior se convierta en acción; que la persona no se limite simplemente a razonar, a ser sensible, sino que actúe de acuerdo con los principios de valor que ha ido construyendo mediante la interacción social.

Por lo tanto, trabajar sobre la acción moral tiene para nosotros una importancia relevante, en el sentido de que en algún momento podamos conseguir, por ejemplo, que las personas se comporten de forma cívica, o que tomen decisiones morales, en el sentido estricto de la palabra, utilizando valores como la justicia, pero también intentando compagnarlos, por ejemplo, con el de la libertad individual.

María Rosa Buxarrais

Toda esta serie de elementos hace que nos preocupe sobremanera el tema de la acción moral. En este sentido, el profesorado es el agente educativo con el que más se debe trabajar y apoyar porque es el que más preocupado está por esta cuestión. Siempre que hemos realizado un análisis de los contextos educativos, encontramos que la principal inquietud del profesor es que sus alumnos son capaces de decir lo que está bien o lo que está mal, con palabras bonitas; son capaces, incluso, de expresar sus sentimientos, pero, a la vez, son incapaces de actuar acorde con ello e incapaces de mostrar conductas que en principio pueden ser típicas o sociales y adaptadas a un contexto determinado y que varían de acuerdo a su edad.

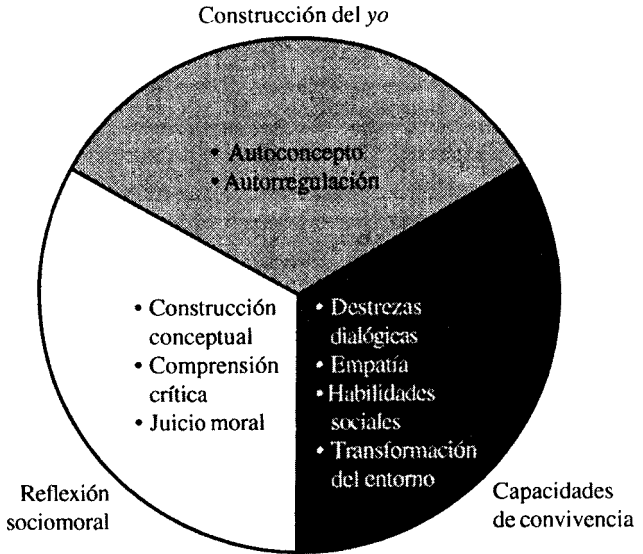
A partir de estas ideas se nos plantea el *por qué* y el *cómo* de la educación en valores, cómo hacer que la persona sea capaz de hacer coherentes estos tres niveles, estos tres ámbitos de la persona moral.

Es aquí donde reside la esencia de nuestro trabajo, que fuimos mejorando y desarrollando en una obra que editamos hace unos años –en 1995, conocida aquí en México como *La educación moral en primaria y secundaria*– junto con otros miembros del equipo de investigación, y que se ha concretado en el ámbito de la formación del profesorado en *La formación del profesorado en educación en valores*, editada por Desclee de Brouwer en 1997.

En principio, consideramos que son tres los ámbitos de la vida de la persona que debe tomar en cuenta cualquier institución que quiera desarrollar la educación en valores.

Educación en valores y democracia

Ámbitos y dimensiones



Por un lado, la *dimensión individual*, podríamos decir la más íntima, si fuera el caso, de la construcción del yo. Es decir, la persona decide lo que quiere ser; evidentemente no lo va a decidir sola, pero sí va a reflexionar sobre su manera de ser, sobre su idea de felicidad, sobre su idea de vida buena, entre otras cuestiones de ese tipo. Por lo tanto, es importante desarrollar el tema del autoconocimiento, ligado con una dimensión también relevante, que es la autoestima. Para nosotros es fundamental el desarrollo de la autoestima de la persona, tanto en la institución educativa como en otro tipo de instituciones.

Por otra parte, a partir de la dimensión individual, existe la *dimensión social*, la cual iría más ligada a la educación

cívica y ciudadana, la llamada “convivencialidad”. Es decir, vivimos en una sociedad, por lo tanto, debemos adaptarnos a ella, debemos participar en la toma de decisiones de la sociedad. ¿Cómo lo hacemos?

Pensamos, entonces, que hay una serie de elementos a tener en cuenta, porque para compaginar los valores de la libertad y la justicia, seguramente habrá que desarrollar la capacidad empática de la persona, es decir, el que sepa ponerse en el lugar del otro. Pero no solamente ponerse en el lugar del otro, sino ser capaz incluso de sentir lo que pueda sentir el otro en un momento determinado, y esto constituye el gran reto de nuestras sociedades democráticas, que es la aceptación del distinto, del diferente, pero en el sentido ya no solamente de considerarlo distinto porque pertenece a otra cultura o a otra religión, sino porque, por ejemplo, “es mi compañero de trabajo y me cae fatal, pero lo tengo que aceptar, ‘lo tengo que tolerar’, como si para mí fuera un gran esfuerzo el hecho de que cada día lo tuviera que ver durante tantas horas y no me quedara otro remedio”, en una actitud que debería modificarse con la educación en valores.

De alguna manera, esta empatía permite a la persona ver que el otro tiene sus posibilidades, o mejor dicho, tiene características positivas, y eso le puede dar pistas para que, en otros contextos donde se desarrolle, pueda ser más comprensivo y tolerante.

Este es el tema que más nos preocupa, porque va ligado a conceptos como *altruismo*, es decir, el hecho de hacer las cosas no solamente para sí mismo sino para el otro. De ahí la gran importancia que hemos conferido a la figura del profesor para la formación en valores. No queremos decir con eso que el profesor es el único responsable, porque,

Educación en valores y democracia

como se ha mencionado, hay otros implicados en el tema, como son la familia y los medios de comunicación, entre otros.

La otra dimensión que aquí se trabaja es la *dimensión moral*, o de *juicio moral*. Este juicio moral es transversal a las dimensiones individual y social. Uno no puede construir su *yo* sin desarrollar el juicio moral, ni tampoco convivir con los demás sin hacer uso de este juicio moral.

Para llevar a cabo una educación en valores desde esta perspectiva constructivista hay que utilizar unas técnicas y unos métodos específicos. Pero antes de entrar en esta temática profundizaremos un poco más acerca del profesorado.

El profesorado es uno de los principales agentes educativos en el ámbito de los valores, y debería ser consciente de que él mismo es un modelo educativo. ¿Qué quiere decir esto? *Que debe ser consciente de que es objeto de imitación* por parte de los alumnos.

Evidentemente, lo imitan para ser igual que el profesor o bien, para ser distinto, según la edad de los alumnos. Por ejemplo, si son alumnos de secundaria seguramente el profesor es un modelo a no imitar, pero si son de primaria, es un modelo a imitar. Se trata de un ejemplo un poco general, aunque sí tiene un papel bastante importante en este contexto. Además, nuestro modelo se basa en el diálogo, por lo tanto, el profesor debería ser una persona *dialogante* o con capacidad para dialogar y esto a veces dificulta el que haya profesores que estén capacitados para realizar una tarea en relación con este modelo.

El profesor también debe ser una persona *respetuosa* de las opiniones del otro. Es el profesor quien tiene que darse cuenta que los valores aquí expuestos, y que forman parte de nuestro modelo, son indispensables, que él mismo

los tome dentro de su matriz de valores, es decir, que los interiorice, y que no simplemente los considere como una más de sus obligaciones como profesor. Él *debe creer en los valores para poder practicarlos*.

Por ejemplo, tal vez el profesor querrá expresar que es tolerante, que es dialogante porque programa actividades tipo asamblea, tipo debate en su clase, pero si no cree en el valor de la tolerancia, se le notará en su actuación.

De alguna manera, todo eso es lo que el profesor deberá ir asimilando. Por lo tanto, pensamos que cualquier programa de educación en valores, de educación cívica que pretenda instalarse en los centros educativos, debería considerar como objetivo primordial la *capacitación del profesorado*, pero de capacitación no solamente técnica, que a veces es lo que parece que se requiere, sino en valores.

Para la capacitación de los docentes de la comunidad autónoma catalana, donde trabajamos, lo que se pide es precisamente técnicas, esto es, el cómo, qué métodos, qué estrategias se pueden utilizar para conseguir esa formación.

El profesor podrá aprender cómo funciona una estrategia, pero si no se ha creído en el modelo que proponemos, éste no va a tener el efecto que debería. Por lo tanto, hablamos de que la capacitación deberá centrarse en una serie de técnicas y métodos que se basan esencialmente en la cooperación, en la cual el profesor será el *mediador*, el *facilitador*, el que da oportunidad a los alumnos de discutir un tema, el que puede aportar una idea para ayudarlos a tener una mayor capacidad de juicio moral; es él quien de alguna manera también será reflejo de esta capacidad de apertura, de ponerse en el lugar del otro, de considerar los sentimientos de otra persona, etcétera.

Educación en valores y democracia

Básicamente, se trata de recursos metodológicos fundamentados en la cooperación, pero no debemos olvidar que hay ciertos momentos en que las personas tenemos que reflexionar para construir. Reflexionar quiere decir hacer un alto y preguntarse: ¿qué valores se tienen?, ¿qué se va a hacer? Conocerse mejor a sí mismo en el terreno de los valores es también importante, porque a veces es difícil tomar una decisión debido a que no se ha tenido la oportunidad de saber qué se piensa de un determinado tema.

Existen diversas estrategias o métodos que son más útiles para construir ese *yo*, para construir esa matriz de valores, como pueden ser las frases inacabadas, técnicas de clarificación de valores, registros de auto-observación, etcétera, así como otras dirigidas más a la capacidad o al desarrollo de juicio moral, como es la construcción conceptual, la discusión de dilemas morales, los diagnósticos de situaciones.

Técnicas y métodos



María Rosa Buxarrais

En otra área, que es la parte de “convivencialidad”, se utilizan técnicas como el *role-playing*, la dramatización, las asambleas, los debates. Con todos estos tipos de estrategias lo que se busca es un cambio de metodología didáctica del profesorado, y se usan no solamente para desarrollar valores, sino que se pueden utilizar para aprender alguna lengua, matemáticas, o cualquier área de conocimiento que consideremos que debe desarrollarse.

Por lo tanto, se trata de una dinámica que supone un aprendizaje de civismo, porque se tendrá que *cooperar* con el otro para obtener un resultado, para tomar una decisión; se tendrá que *dialogar* para establecer o intentar establecer acuerdos y consensos.

Además, esta dinámica permite que se vivencien una serie de valores. Por eso, utilizamos unos procedimientos cargados de valores porque lo que hay que educar es a la persona, a la persona moral en todas estas áreas.

El procedimiento para lograrlo es lo que viene cargado de valores y lo que va a permitir al alumno hacerlos suyos. Si uno no vive los valores, no los podrá hacer suyos ni los podrá transmitir. Los valores hay que “inspirarlos” y luego “transpirarlos”, haciendo un símil. Uno los tiene que tener dentro de sí mismo para luego poder actuar con base en ellos.

Esta tarea no es nada fácil, para nosotros ha sido bastante árdua durante mucho tiempo. Y gracias al apoyo y colaboración que desde un principio algunos profesores han brindado, hemos visto buenos resultados.

Sin embargo, hay que aclarar que este programa de educación en valores no lo llevamos a cabo en toda España ni en toda la comunidad autónoma catalana ni en toda Barcelona, que es nuestra ciudad. Es un programa que se ofrece

Educación en valores y democracia

y que algunos lo realizan, pero no proviene del Ministerio de Educación; se propone desde una institución que colabora en la formación de maestros de un ministerio, pero es totalmente optativo.

Quienes se deciden por este modelo, lo hacen convencidos, creen en él y, por lo tanto, su aceptación constituye una evaluación positiva del proyecto. Si fuera una imposición, podría conllevar incongruencias y confusiones, ya que la persona vería que estamos hablando de pluralismo, de democracia, de que entre todos lo vamos a concretar, y luego resulta que, en realidad, es algo que viene impuesto y que se debe acatar sin ninguna otra opción.

Muchas gracias.